

RESOLUCIÓN No. 10 (Neiva, 1 de marzo de 2024)

El Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones legales y estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el Sistema integrado de información S.I.I. la inscripción N° 70919 del Libro IX “De las Sociedades comerciales e instituciones financieras”, del 7 de febrero de 2024, a nombre de la sociedad **AUTO JAPONES GJ SAS**, con Nit. 901,668,828-7, así:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El día 1 de febrero de 2024 se radicó la solicitud de registro de una eliminación de situación de control contenido en un documento privado fechado el 1 de febrero de 2024.

SEGUNDO: Esta Cámara de Comercio mediante inscripción No. 70909 del Libro IX “De las Sociedades comerciales e instituciones financieras”, de fecha 20 de junio de 2023 digitó la noticia mercantil de la siguiente manera: “: MODIFICACION DE LA SITUACION DE CONTROL POR CAMBIO DE TITULAR DEL 100% DE LAS ACCIONES EN LA SOCIEDAD SUBORDINADA”.

TERCERO: Atendiendo a que la inscripción se realizó en el libro correcto, bastará la presente resolución interna para efectos de aclarar la noticia y el sello de inscripción de tal manera refleje realmente el acto objeto de registro.

CUARTO: Que en virtud de lo dispuesto en el numeral 1.3.3. de la Circular Externa 100-000002 de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades, “la noticia mercantil deberá expresar con claridad lo que se inscribe para que cualquier persona que la consulte quede informada”; Por lo anterior, resulta necesario aclarar la noticia mercantil referenciada en el punto anterior.

De acuerdo a lo anterior, la Cámara de Comercio del Huila:

RESUELVE:

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25



PRIMERO: Aclarar la noticia mercantil en el Sistema integrado de información S.I.I. de la inscripción N° 70919 del Libro IX “De las Sociedades comerciales e instituciones financieras”, del 7 de febrero de 2024, a nombre de la sociedad **AUTO JAPONES GJ SAS**, quedando de la siguiente manera:

NOTICIA: ELIMINACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CONTROL POR CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES EN CABEZA DE VARIOS ACCIONISTAS.

SEGUNDO: Publicar la presente aclaración en la página web institucional www.cchuila.org.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



NÉSTOR FABIAN GOMEZ VANEGAS
Secretario Jurídico

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25

